

Quillota, 12 JUL. 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 7731 /VISTOS:

1. Memorándum N° 433 de 18 de junio de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer semestre de año 2018 de patente Rol N° **239.880-K**, a nombre de **RICARDO JAVIER SAN MARTÍN LEIVA**, RUT: [REDACTED], debido que se debe realizar la modificación de cambio de nombre en el maestro de patente, el que fue aprobado en Decreto Alcaldicio N° 3 de 2 de enero de 2018;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Consulta del giro de la patente Rol N° 239.880-K, primer semestre de año 2018, solicitada para descargo;
4. Decreto Alcaldicio N° 3 de 2 de enero de 2018, autoriza cambio de nombre de patente Rol N° 239.880-K;
5. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer semestre de año 2018 de Patente Rol N° **239.880-K**, a nombre de **RICARDO JAVIER SAN MARTÍN LEIVA**, RUT: [REDACTED], debido que se debe realizar la modificación de cambio de nombre en el maestro de patente, el que fue aprobado en Decreto Alcaldicio N° 3 de 2 de enero de 2018:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Periodo	RUT	Fecha Vencimiento	Valor Neto
239880-K	20181S-01	[REDACTED]	31/01/2018	\$ 59.325

SEGUNDO: **REGULARÍZASE** el cálculo y giro en el Sistema de Patentes Municipal, del período antes mencionado con la modificación del cambio de nombre.

TERCERO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DAVID DEYTON ORELLANA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE (S)
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
2. Presupuesto
3. Tesorería Municipal
4. Cobranzas
5. Rentas y Patentes
6. Interesado
7. Administración Municipal
8. Secretaría Municipal.-

OCS/DLO/LCO/cps.-

4